



## AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

**D. JOSÉ MANUEL BALLESTERO PERNIL, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2009, es el que a continuación se detalla:

Aprobar el borrador de acta de las siguientes sesiones celebradas:

- Extraordinaria de 26 de febrero de 2009.
- Ordinaria de 26 de febrero de 2009.

Tomar conocimiento de diversas disposiciones de interés publicadas en Boletines Oficiales.

Aprobar la propuesta de la Alcaldía para dotación de material audiovisual con destino al Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Propuesta de las Concejalías de Cultura y Biblioteca con motivo de la Exposición 'UN VIAJE DE CUENTOS' en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca.

Propuesta de las Concejalías de Cultura y Biblioteca con motivo de la cartelería del IV Salón del Libro.

Propuesta de la Concejalía de Inmigración con motivo de la Campaña de Sensibilización y Concienciación contra el Racismo y la Xenofobia.

Auto del Juzgado de 1ª Instancia núm. 9 y Mercantil de Córdoba en Juicio Ordinario nº 130/2008 a instancia de la SGAE.

Solicitud de subvención al Servicio Andaluz de Empleo al amparo de la Orden 31 de octubre de 2008-PLAN MENTA.

Escrito de la Peña Marcos Redondo solicitando autorización para utilización del Teatro Municipal 'El Silo'.

Escrito de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias remitiendo varios recibos correspondientes a las cuotas de la FAMP.

Escrito de Medio Ambiente remitiendo informe en relación a la conducción para abastecimiento de agua desde EDAR-COVAP al campo de golf de Cabeza Oliva- T.M. de Pozoblanco.

Licencias de Obras Menores.

Aprobar determinadas relaciones de facturas debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 13 de marzo de 2009.

Vº Bº  
EL ALCALDE,